

ANEXO 1

Anexo a las bases de votaciones del programa "GOT TALENT 2018"

A partir de la segunda gala del programa, que comienza el 7 de marzo de 2018, se establece un límite de 100 votos por participante y día, (Sistema 905 o envío de SMS) de modo que las llamadas y mensajes que un mismo participante efectúe superiores a dicho límite no computarán como votos, sin perjuicio de los demás efectos que se establecen en estas bases para las llamadas y los mensajes. A estos efectos se entiende por participante el número de teléfono desde el que se efectúa la llamada o se envía el SMS.

En Madrid, a 5 de marzo de 2018.